

REGLAMENTO DE REQUISITOS Y CONDICIONES

Promociones de Locura Samsung

DEL ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Artículo 1: La mecánica, la organización, la publicidad y los derechos relacionados con la Promoción “**Promociones Locura Samsung**”, en adelante denominada la “Promoción” son propiedad exclusiva del Instituto Costarricense de Electricidad, en adelante ICE.

Artículo 2: El presente Reglamento de Requisitos y Condiciones de la Promoción “**Promociones Locura Samsung**”, en adelante denominado “Reglamento”, establece las reglas para participar en la Promoción que realiza el ICE, entre los clientes nuevos y actuales que adquieran celulares y/o tabletas de la Marca Samsung, asociado a planes kólbi postpago k plus o planes de datos seleccionados.

Artículo 3: La vigencia de la promoción es por tiempo limitado o hasta agotar las existencias definidas en el presente reglamento. A continuación, el detalle de cada una de las mecánicas:

- **Mecánica # 1 Samsung A56 256GB con 50% de descuento:** disponible del 20 al 22 de febrero del 2026 o hasta agotar 400 unidades.
- **Mecánica # 2 Samsung S25 FE 512GB “Un salto de Plan sin costo adicional”:** disponible del 20 de febrero al 20 de marzo del 2026 o hasta agotar 500 unidades.
- **Mecánica #3 Promoción Exclusiva Web Tablet Samsung A11 Plus 128GB con Regalías:** disponible del 20 al 22 de febrero del 2026 o hasta agotar 100 unidades de la Tableta A11 Plus.

Artículo 4: Para efectos del presente Reglamento, los clientes aceptan y entienden, que los beneficios de esta Promoción serán adjudicados, únicamente, a los “titulares de los servicios” a través de los cuales se participa de esta mecánica y que por ende su nombre y número de identificación se encuentran registrados y asociados a dichos servicios en los sistemas corporativos del ICE.



DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Artículo 5: Participan de la presente promoción:

5.1. Clientes físicos (mayores de edad) y clientes jurídicos que durante la vigencia indicada en el presente reglamento, realicen la compra y cumplan con los requisitos establecidos para adquirir Teléfono y/o tabletas Samsung de la promoción, según la mecánica descrita en el Artículo 6. Lo anterior según disponibilidad de inventario, hasta agotar existencias o finalización de la vigencia de la promoción

DE LA MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Artículo 6: A continuación, se describen las mecánicas de participación asociadas a las promociones:

6.1. Mecánica # 1 Samsung A56 256GB con 50% de descuento

Los clientes que durante la vigencia indicada en el presente reglamento adquieran un Samsung A56 256GB, en puntos de venta seleccionados, podrán optar por un 50% de descuento en el precio del teléfono, siempre y cuando este asociado a un plan Postpago k2 plus o superior con permanencia de 24 meses, durante la vigencia establecida en el artículo 3 del presente reglamento

6.1.1 Los puntos de venta seleccionados y habilitados para la promoción del Samsung A56 256GB con 50% de descuento son los siguientes:

1. Tienda kölbi Multiplaza Escazú
2. Tienda kölbi Multiplaza Curridabat
3. Tienda kölbi Mall Lincoln Plaza
4. Tienda kölbi Mall City Mall
5. Tienda kölbi Mall Paseo de las Flores
6. Tienda kölbi Mall Oxígeno



7. Tienda kólbi Mall San Pedro
8. Tienda kólbi Mall Paseo Metrópoli
9. Tienda kólbi Multicentro Desamparados
10. Tienda kólbi Plaza Real.
11. Tienda kólbi Ciudad Quesada II
12. Tienda kólbi Plaza Quizatlan
13. Expo Pérez Zeledón
14. Evento Parque Esparza
15. Tienda kólbi Avenida 25 de Julio
16. Tienda kólbi Terramall

6.1.2 Detalle del precio con descuento que se aplicará a los teléfonos Samsung A56 256GB

Tabla # 1 Precios Samsung A56 256GB con 50% de descuento en contratos de 24 meses

Nombre Plan Postpago	Mensualidad Plan k Plus	ANTES	AHORA	AHORRO Samsung A56	Mensualidad Total
		Precio Regular Samsung A56	Precio Promocional Samsung A56		
Plan k2 Plus	₡16 500	₡261 720	₡130 860	₡130 860	₡24 950
Plan k3 Plus	₡21 500	₡261 720	₡130 860	₡130 860	₡29 950
Plan k4 Plus	₡29 500	₡261 720	₡130 860	₡130 860	₡37 950
Plan k5 Plus	₡35 000	₡261 720	₡130 860	₡130 860	₡43 450
Plan k6 Plus	₡44 000	₡261 720	₡130 860	₡130 860	₡52 450

*La mensualidad incluye Samsung A56 256GB con 50% de descuento en el teléfono y el plan Postpago k plus a 24 meses con impuestos incluidos + seguro celular.



- 6.1.3** Se podrá adquirir únicamente un teléfono Samsung A56 a precio promocional por cliente.
- 6.1.4** La venta del Samsung A56 a precio de promoción está sujeta a la presencia física del interesado en los puntos de venta autorizados; por lo tanto, no se admitirán solicitudes de reserva previa sin excepción.
- 6.1.5** La promoción aplica para los puntos de venta seleccionados y su vigencia será de un fin de semana (del 20 al 22 de febrero 2026) o hasta agotar las existencias previamente definidas (400 unidades en total), distribuidas de la siguiente manera

Tabla # 2 Distribución Samsung A56 256GB según punto de Venta

Puntos de Venta	Samsung A56 256GB
1. Tienda kölbi Multiplaza Escazú	30
2. Tienda kölbi Multiplaza Curridabat	20
3. Tienda kölbi Mall Lincoln Plaza	30
4. Tienda kölbi Mall City Mall	30
5. Tienda kölbi Mall Paseo de las Flores	30
6. Tienda kölbi Mall Oxígeno	20
7. Tienda kölbi Mall San Pedro	40
8. Tienda kölbi Mall Paseo Metrópoli	30
9. Tienda kölbi Multicentro Desamparados	30
10. Tienda kölbi Plaza Real.	20
11. Tienda kölbi Ciudad Quesada II	20
12. Tienda kölbi Plaza Quizatlan	20
13. Expo Pérez Zeledón	20
14. Evento Parque Esperanza	20
15. Tienda kölbi Avenida 25 de Julio	20
16. Tienda kölbi Terramall	20
Total	400



La distribución de los terminales puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta en las tiendas seleccionadas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente

6.1.6 El 50% de descuento en el precio en el Samsung A56 256GB aplica exclusivamente para el teléfono, siempre y cuando se adquiera en planes postpago k2 plus o superior en periodos de permanencia de 24 meses. El descuento promocional no aplica para la venta de contado del Samsung A56 256GB sin que este asociado a un plan Postpago k2 plus.

6.2. Mecánica # 2 Samsung S25 FE “Un salto de Plan sin costo adicional

6.2.1 Beneficio de Upgrade sin costo adicional: Durante el periodo de vigencia definido en este reglamento, los clientes que adquieran un Samsung Galaxy S25 FE de 512GB mediante la suscripción de un Plan k2 Plus a un plazo de 24 meses, gozarán de una mensualidad con descuento en dicho plan. Es decir, los clientes disfrutarán de los beneficios del Plan Postpago k2 Plus (incluyendo los 34GB de datos y aplicaciones ilimitadas), cancelando una mensualidad de ₡38 900 (IVA incluido), monto equivalente al costo del Plan Postpago k1 Plus a 24 meses. Este beneficio aplica para todos los puntos de venta, así como a través del portal web kolbi.cr.

6.2.2 Detalle del precio con descuento que se aplicará a los teléfonos Samsung S25 FE 512, se detalla a continuación:

Tabla # 1 Precios Samsung S25 FE en contratos de 24 meses

Nombre Plan Postpago	Mensualidad Plan k Plus	ANTES	AHORA	AHORRO Samsung S25 FE	Mensualidad Total
		Precio Regular Samsung S25 FE	Precio Promocional Samsung S25 FE		
Plan k2 Plus	₡16 500	₡518 520	₡465 720	₡52 800	₡38 900

*La mensualidad incluye Samsung S25 FE con descuento en el teléfono y el plan Postpago k2 plus a 24 meses con impuestos incluidos + seguro celular.

6.2.3 La promoción aplica para todos los puntos de venta y pagina web kolbi.cr y su vigencia será del (20 febrero al 20 de Marzo del 2026) o hasta agotar las existencias previamente definidas (500 unidades en total). El detalle de la Distribución se indica en el [Anexo # 1 de este reglamento](#).



6.2.4 El descuento en el precio en el Samsung S25 FE 512GB aplica exclusivamente para el teléfono, siempre y cuando se adquiera en planes postpago k2 plus con permanencia de 24 meses. El descuento promocional no aplica para la venta de contado del Samsung S25 FE 512GB.

6.3. Mecánica # 3 Promoción Exclusiva Web Tablet A11 Plus 128GB con Regalías

6.3.1 Beneficios Exclusivos por Compras en la Web: Los primeros clientes que opten por la adquisición de una tablets Samsung seleccionada a través del sitio oficial kolbi.cr, durante el periodo de vigencia de esta promoción, podrán ser acreedores de beneficios adicionales bajo las siguientes condiciones:

Tabla # 1 Tablets Samsung con Regalías

Tabletas Samsung	Descripción de las Regalías
Por la compra de una Tableta Samsung A11 Plus asociada a un plan Postpago o datos a 24 meses	Audífonos modelo Buds Core + un cobertor modelo Book Cover GRATIS

6.3.1 La promoción aplica para Tienda Virtual kolbi.cr y su vigencia será de un fin de semana (del 20 al 22 de febrero 2026) o hasta agotar las existencias previamente definidas (100 unidades en total), distribuidas de la siguiente manera

Tabla # 1 Inventario Tabletas Samsung A11 Plus

Punto de venta	Tableta Samsung A11 PLUS
Tienda Virtual kolbi.cr	100
Total	100



DE LAS REGALIAS

Artículo 7: Las regalías para los clientes que participen en la mecánica descrita se entregarán hasta agotar las existencias descritas en este reglamento, y contarán con las siguientes garantías.

Marca	Tipo de Regalía	Forma de entrega de la Regalía	Garantía
Tabletas Samsung A11 Plus	<u>Tableta A11 PLUS:</u> Regalia de unos Audífonos modelo Buds Core + un cobertor modelo Book Cover GRATIS	Embalada con el terminal	Los audífonos cuentan con 1 mes de garantía del fabricante. Para hacerla efectiva, el cliente debe presentarse en los Puntos de Venta (PDV) de Kölbi con Promotor Samsung. <u>Ver Anexo #2</u> o en su caso directamente en el Punto de Recolección Autorizado - SLC Trade Samsung. Dirección: Alajuela, Coyol, Zona Franca Bes, Bodegas SLC Trade. WhatsApp: 7082-4980 Teléfono: 7082-4980 Horario: lunes a viernes 9:00 a.m. a 4:30 p.m

DEL INVENTARIO DE LA PROMOCION

Artículo 8: El ICE se reserva el derecho de ajustar la distribución del inventario (celulares y tabletas y regalías) de acuerdo con los resultados de las ventas de las tiendas y agencias participantes de la promoción. Esta facultad incluye la posibilidad de incorporar o excluir tiendas o agencias de la promoción, así como modificar las cantidades asignadas inicialmente a cada una. Asimismo, la regalía promocional se entregará en el color que se encuentre disponible según el inventario del al momento de la compra. El cliente no podrá seleccionar el color y este dependerá enteramente de las existencias disponibles.



RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

Artículo 9: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1 del presente Reglamento, el ICE es el único organizador de la Promoción. En este sentido, no se hace responsable por los daños y perjuicios ocasionados a cualquier persona, en virtud del envío de mensajes de contenido vía SMS y/o llamadas telefónicas provenientes de terceras personas, en los que se haga referencia a la Promoción.

Artículo 10: Todos aquellos clientes físicos (mayores de edad) y jurídicos que deseen participar en la presente promoción, entienden y aceptan que con el sólo hecho de ejecutar la mecánica descrita en este Reglamento, se obligan a someterse en todos sus extremos. Asimismo, es obligación de cada participante leer e informarse acerca del contenido de este.

Artículo 11: El ICE podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para el buen desarrollo de la Promoción, la cual será suspendida en forma inmediata sin asumir responsabilidad si se llegaren a detectar fraudes o cualquier otra irregularidad que suceda con los servicios de telecomunicaciones asociados a esta promoción, o si se presentare una circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero que afecte gravemente los intereses del ICE.

Artículo 12: La Promoción está sujeta a las condiciones y limitaciones que se indican en el presente Reglamento, incluyendo las siguientes:

12.1 Cualquier situación anormal que se presentara eventualmente con la Promoción y que no estuviera prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el ICE, en estricto apego a la legislación costarricense, de acuerdo con las reglas unívocas de la ciencia o de la técnica, o principios elementales de justicia, lógica o conveniencia, así como, los criterios comerciales o estratégicos aplicables, propiciando alcanzar los mejores intereses para el ICE y el resguardo de los derechos de los clientes.



12.2 El ICE no entregará acciones y/o certificados de forma física o impresa, por lo tanto, no se hará responsable de los daños y perjuicios causados a cualquiera de los clientes en virtud de un engaño o cualquier tipo de acción fraudulenta por parte de un tercero.

Artículo 13: El ICE se reserva el derecho de modificar la “Mecánica” o este Reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas reformas necesarias. Estos cambios si se hicieran, se darán a conocer de forma automática en el sitio www.kolbi.cr.

Artículo 14: Para más información, así como, para la atención de las consultas respectivas, los clientes pueden comunicarse al 1193.

Artículo 15: La responsabilidad del ICE se limita únicamente a hacer efectivos los beneficios descritos en la Promoción, en los términos indicados en el presente Reglamento, quedando exonerado de toda responsabilidad, culpa, reclamo, demanda y acción ante cualquier instancia administrativa y/o judicial por los efectos que directa o indirectamente podrían derivarse de esta Promoción, ante el uso, aceptación y disfrute del mismo.

Artículo 16: El presente Reglamento rige a partir de su publicación en el sitio www.kolbi.cr

Derechos reservados 2026. Prohibida su reproducción por cualquier medio. Gerencia de Telecomunicaciones, División Comercial. La Mecánica y derechos contenidos en el presente Reglamento se encuentran amparados por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual.



Anexo # 1

La distribución de los terminales puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta de las tiendas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente.

Tabla # 1 Distribución de Inventario disponible Samsung FE 512GB

PDV	Samsung S25 FE 512GB
AGENCIA AGUAS ZARCAS	5
AGENCIA ALAJUELA	4
AGENCIA ASERRI	3
AGENCIA ATENAS	3
AGENCIA BAGACES	3
AGENCIA BARRIO SAN JOSE	3
AGENCIA BATAAN	1
AGENCIA BRIBRI	2
AGENCIA BUENOS AIRES	1
AGENCIA CALLE TERCERA (AV. 2DA.)	20
AGENCIA CANAS	3
AGENCIA CARIARI	2
AGENCIA CIUDAD COLON	2
AGENCIA CIUDAD NEILY	3
AGENCIA CIUDAD QUESADA	6
AGENCIA COBANO	2
AGENCIA CORPORATIVA SABANA NORTE	2
AGENCIA DEL ESTE CARTAGO	3
AGENCIA DESAMPARADOS	6
AGENCIA EL ROBLE	10
AGENCIA ELECTRICA - JUAN VINAS	1



AGENCIA ELECTRICA - NANDAYURE	1
AGENCIA ELECTRICA - PEJIBAYE	1
AGENCIA ESPARZA	5
AGENCIA FILADELFIA	3
AGENCIA GOLFITO	3
AGENCIA GRECIA	5
AGENCIA GUACIMO	1
AGENCIA GUAPILES	2
AGENCIA HEREDIA	4
AGENCIA INTEGRADA SAN ISIDRO NORTE	2
AGENCIA JICARAL	2
AGENCIA LA FORTUNA	2
AGENCIA LAS JUNTAS DE ABANGARES	1
AGENCIA LIMON	3
AGENCIA LOS CHILES	1
AGENCIA MALL SAN PEDRO	10
AGENCIA MIRAMAR	2
AGENCIA MONTEGENERAL	10
AGENCIA MULTIPLAZA ESCAZU	10
AGENCIA NARANJO	2
AGENCIA NICOYA	10
AGENCIA OESTE (PAVAS)	5
AGENCIA OROTINA	2
AGENCIA PALMAR NORTE	2
AGENCIA PALMARES	4
AGENCIA PAQUERA	2
AGENCIA PARRITA	2
AGENCIA PASO CANOAS	2
AGENCIA PLAZA AMERICA	2
AGENCIA PLAZA QUIZATLAN	10
AGENCIA PUERTO JIMENEZ	2

AGENCIA PUERTO VIEJO DE SARAPIQUI	2
AGENCIA PUNTARENAS	3
AGENCIA PURISCAL	4
AGENCIA QUEPOS	2
AGENCIA RIO CLARO	2
AGENCIA RIO FRIO	2
AGENCIA SAN ANTONIO DE BELEN	5
AGENCIA SAN ANTONIO DE CORONADO	5
AGENCIA SAN ISIDRO DEL GENERAL	9
AGENCIA SAN JOSE (AV. 5TA.)	5
AGENCIA SAN MARCOS DE TARRAZU	3
AGENCIA SAN MIGUEL ESCAZU	3
AGENCIA SAN PEDRO DE POAS	2
AGENCIA SAN RAMON	7
AGENCIA SAN VITO DE COTO BRUS	5
AGENCIA SANTA ANA	3
AGENCIA SANTA CRUZ	7
AGENCIA SANTA ELENA	4
AGENCIA SARCHI	3
AGENCIA SIQUIRRES	4
AGENCIA TIBAS	3
AGENCIA TILARAN	1
AGENCIA TRES RIOS	6
AGENCIA TURRIALBA	4
AGENCIA UPALA	2
AGENCIA URBANA LIMON (MAS X MENOS)	4
AGENCIA UVITA DE OSA	2
ALM REG. PACIFICO CENTRAL Y NORT	7
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC BRUNCA	2
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC CARTAGO	6
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC CHOROTEGA	1

ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HEREDIA	10
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HUETAR ATLANTICO	3
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HUETAR NORTE	3
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC PACIFICO	3
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC SAN JOSE	6
ALMACEN EJECUTIVOS LIMON	3
KIOSCO KOLBI BUENOS AIRES	3
TELEMERCADEO REGION OESTE	3
TIENDA KOLBI AVENIDA 25 DE JULIO	3
TIENDA KOLBI CARTAGO	8
TIENDA KOLBI CITY MALL ALAJUELA	10
TIENDA KOLBI HUACAS	3
TIENDA KOLBI II CIUDAD QUESADA	3
TIENDA KOLBI MULTICENTRO DESAMPARADOS	15
TIENDA KOLBI MULTIPLAZA DEL ESTE	5
TIENDA KOLBI OXIGENO	10
TIENDA KOLBI PASEO DE LAS FLORES	6
TIENDA KOLBI PASEO METROPOLI	10
TIENDA KOLBI PLAZA LINCOLN	13
TIENDA KOLBI PLAZA REAL ALAJUELA	10
TIENDA KOLBI SAN FRANCISCO DE HEREDIA	4
TIENDA KOLBI SANTO DOMINGO HEREDIA	10
TIENDA KOLBI TERRAMALL	10
VENTAS POR CANALES ELECTRÓNICOS CSC	10
VENTAS POR TELEMERCADEO CSC	20
Total	500



Anexo 2

Puntos de Venta (PDV) de Kölbi con Promotor Samsung
para reclamos de garantías

PUNTO DE VENTA CON PROMOTORES SAMSUNG	
1	TERRAMALL
2	AVENIDA 25 DE JULIO
3	OXIGENO
4	AVENIDA 5TA CORREOS
5	PLAZA REAL
6	MULTIPLAZA DEL ESTE
7	MULTICENTRO
8	PASEO METROPOLI
9	PLAZA LINCOLN
10	SAN ANTONIO CORONADO
11	CIUDAD QUESADA
12	MULTIPLAZA ESCAZU
13	DESAMPARADOS
14	MALL SAN PEDRO
15	PLAZA QUIZATLAN
16	PLAZA AMERICA
17	PASEO DE LAS FLORES
18	QUEPOS
19	GUAPILES



20	SAN RAMON
21	PAVAS
22	TIBAS
23	CALLE TERCERA
24	SABANA SUR
25	CITY MALL
26	CARTAGO

